

Distr. general
____ de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Conferencia de revisión del Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios

Nueva York, 24 a 28 de mayo de 2010

Programa provisional

1. Apertura de la continuación de la Conferencia de revisión por el Presidente.
2. Discurso del Secretario General o su representante.
3. Aprobación del programa de la continuación de la Conferencia de revisión.
4. Elección para llenar vacantes en la composición de la Mesa.
5. Organización de los trabajos de la continuación de la Conferencia de revisión.
6. Credenciales de los representantes ante la continuación de la Conferencia de revisión:
 - a) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
7. Presentación del informe de la novena ronda de consultas oficiosas de Estados partes en el Acuerdo.
8. Evaluación de la eficacia del Acuerdo en el logro de la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, orientada por la organización de los trabajos de la continuación de la Conferencia de revisión¹:
 - a) Examen de la aplicación de las recomendaciones aprobadas en la Conferencia de revisión de 2006;
 - b) Medios propuestos para seguir reforzando, en caso necesario, el contenido y los métodos de aplicación de las disposiciones del Acuerdo.
9. Examen del informe sobre la situación del Fondo de Asistencia.
10. Aprobación del informe final de la continuación de la Conferencia de revisión.
11. Otros asuntos.
12. Clausura de la Conferencia.

¹ A/CONF.210/2010/____.